



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/408
S/1996/787
25 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 48 del programa
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 25 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Suecia ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el texto de una declaración en apoyo de la renovación del multilateralismo, emitida en Nueva York el 25 de septiembre de 1996 por los 16 Jefes de Estado o Gobierno de Australia, el Brasil, el Canadá, Côte d'Ivoire, Egipto, la India, Indonesia, Irlanda, Jamaica, el Japón, México, los Países Bajos, la República Checa, la República de Corea, Sudáfrica y Suecia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 48 del programa de su quincuagésimo primer período de sesiones, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Peter OSVALD
Embajador
Representante Permanente de Suecia
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración de 16 Jefes de Estado o de Gobierno en apoyo de
la renovación del multilateralismo, emitida en Nueva York
el 25 de septiembre de 1996

Nosotros, los Jefes de Estado o de Gobierno de Australia, el Brasil, el Canadá, Côte d'Ivoire, Egipto, la India, Indonesia, Irlanda, Jamaica, el Japón, México, los Países Bajos, la República Checa, la República de Corea, Sudáfrica y Suecia, nos reunimos en vísperas del cincuentenario de las Naciones Unidas a fin de expresar nuestro apoyo a la cooperación mundial. Compartíamos la opinión de muchos gobiernos y organizaciones cívicas de que era esa la oportunidad de crear las condiciones para que la Organización pudiera responder a las expectativas presentes y a las necesidades futuras de los pueblos del mundo.

Al inaugurarse el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, debemos aceptar la realidad: las esperanzas que compartíamos no se han realizado. A pesar de algunos avances, dista mucho de lograrse un adelanto decisivo. De hecho, las acciones unilaterales, el menoscabo de la moral de los miembros y aun la mengua en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas han seguido deteriorando la cooperación internacional. Si el desajuste entre la cooperación que podemos ofrecer y la que necesitamos se intensifica, el multilateralismo se verá amenazado en su esencia. Es preciso que los países miembros convengan con urgencia en un enfoque renovador que allane el camino para que las Naciones Unidas puedan responder a los desafíos del siglo XXI.

Nuestra preocupación por el multilateralismo no se circunscribe al ámbito de las Naciones Unidas. La cooperación regional, por ejemplo, es de vital importancia para el fortalecimiento de la cooperación mundial. No obstante, si las Naciones Unidas no se fortalecen, las demás formas de cooperación internacional no tendrán coherencia. Rechazamos categóricamente todas las hipótesis de que la cooperación de la comunidad mundial puede satisfacer las necesidades y expectativas de los pueblos sin una presencia más vigorosa de las Naciones Unidas.

Nos preocupa profundamente el escaso progreso en la renovación de los compromisos de multilateralismo, no sólo en lo que concierne al ritmo del proceso sino también a su alcance. O bien las naciones avanzan hacia la reforma y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas o nos arriesgamos a afrontar una solidaridad menoscabada, un creciente unilateralismo y, quizá, el surgimiento de controversias y el explícito del desconocimiento del derecho internacional y los valores comunes.

Vemos la necesidad de concertar el impulso político a fin de garantizar la realización de una reforma amplia dentro de un plazo razonable. Instamos a las naciones a que redoblen sus esfuerzos con miras a lograr la conclusión satisfactoria de las negociaciones que se han entablado en el ámbito de las Naciones Unidas.

Exhortamos a que se adopten medidas contundentes a los efectos de:

- Evitar controversias, resolver las crisis y crear condiciones de seguridad;
- Apoyar el crecimiento económico y la integración, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza;
- Promover la democracia, los derechos humanos y el respeto del derecho internacional;
- Lograr un sistema de las Naciones Unidas más eficaz, eficiente y representativo.

Todos los países, sin excepción, deben abonar sus cuotas vencidas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. Además, la financiación de las actividades de cooperación mundial en los planos económico y social debe garantizarse por medio del sistema multilateral.

Instamos a las naciones a que dejen de lado las preocupaciones inmediatas, centren su atención en los intereses comunes a largo plazo y tomen un nuevo derrotero. Es preciso contar con iniciativas constructivas que pongan en marcha dicho proceso. Nosotros, en lo que nos atañe, redoblabremos nuestros esfuerzos para contribuir al proceso de reforma, fortalecer la cooperación multilateral y renovar el compromiso a ese respecto.
